



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 255**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	5	3

Fecha:03 de mayo de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Alejandro Rey	
Identificación:441514	Dirección:Carrera 10a N° 6E29
Tel fijo:3405920 Celular:	E-mail:elnumero1963@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Sr. Alcalde, las irresponsabilidades, que se ven todos los dias en el Sistema de Salud, son icreibles, y yo creo que usted como primer mandatario de esta ciudad, le deberia de prestar mas atencion, ayer mismo en un hospital de esta cuidad, no importa cual. Llego un niño de unos 10 años con un pie en bastantes malas condiciones, y le fue negada la asistencia primaria y de urgencia, no me importa porque se la negaron, lo que me importa es la falta de responsabilidad que las EPS, practican todos los dias, en esta ciudad, no solo es repochable si no que es denunciabile, ante los organismos de derechos humanos, y va encontra de los Articulos de la Constitucion, que ustedes como mandatarios deberian de ser los primeros en acatar. Hasta donde yo se es un delito negar la asistencia de primeros auxilios, a cualquier persona sea cual sea, su condicion social, politica o religiosa, y esto es lo que practican las EPS en esta ciudad todos los dias, desde aqui le pido encarecidamente al Sr. Alcalde y a su equipo de Gobierno que poresten mas atencion a algo tan importante como es la atencion sanitaria de sus conciudadanos, sobre todo aquellos que se encuentran en situacion de precariedad, que por desgracia son muchos. Gracias por su atencion.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO